

Plan Estratégico Ambiental Regional

PLANEAR

El pasado Jueves 24 de Noviembre se realizó la reunión oficial para la entrega de la información del Plan Estratégico Ambiental regional 2016.

Qué es el PLANEAR.

- Proceso dinámico y estratégico de planificación.
- Coordina y articula el ordenamiento ambiental del territorio.
- Adecuado manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables y la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.
- Consolidación de alternativas de desarrollo sostenible El plan involucra e integra las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible.

VISION DEL PLANEAR.

En el 2031, Norte de Santander se consolidara como Departamento referente Ambiental en la Administración Sostenible de los Servicios Ecosistémicos, priorizando la gestión integral del recurso hídrico, que garanticen la dinámica Ecológica de la Biodiversidad, en un Territorio Ordenado y en Paz para el desarrollo humano, en un contexto de gobernabilidad y gobernanza que permiten la participación activa e incluyente de una sociedad Educada Ambientalmente.

Líneas estratégicas del Planear 2016-2031.

1: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Objetivo:

Adelantar acciones de conservación in situ y ex situ, tanto en áreas silvestres (protegidas o no) y paisajes transformados, de manera que se mantengan poblaciones viables de flora y fauna, la Resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y se sustente el suministro de servicios Ecosistémicos a escalas regional y local, teniendo en cuenta las perspectivas de desarrollo integral de las etnias y reconociendo las diferencias de género.

2: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Objetivo:

Garantizar la incorporación de programas y proyectos que permitan la continuidad de los Servicios Ecosistémicos y el menor impacto en la dinámica de la Biodiversidad, en los planes de ordenamiento territorial.

3: ADMINISTRACIÓN, USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo:

Gestionar de manera integral el uso eficiente y eficaz del recurso hídrico, articulado al ordenamiento y uso del territorio, para un buen desarrollo económico y de bienestar social, con la participación ciudadana equitativa e incluyente (etnias y género).

4: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.

Objetivo:

Fortalecer la articulación institucional ambiental regional, con mayores capacidades de gestión en la administración, aprovechamiento y protección de la biodiversidad y los recursos ecosistémicos, que permitan el desarrollo sostenible del Departamento.

5: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, LA GOBERNANZA, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivo:

Articular acciones para enfrentar las amenazas relacionadas con el cambio ambiental (pérdida y transformación de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos, variabilidad y cambio climático), para reducir la vulnerabilidad, siguiendo el enfoque de mitigación y adaptación basadas en ecosistemas, de manera que no se comprometa la calidad de vida de los habitantes de la región, considerando el enfoque diferencial de etnias y género.

6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.

Objetivo:

Promover, fortalecer y coordinar la generación, de información ambiental y territorial para la toma de decisiones en la protección del ambiente.

7: EDUCACIÓN, CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CON ÉNFASIS EN EL MANEJO Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.

Objetivo:

Fortalecer la formación integral de ciudadanos para conocer, ser y actuar coherentemente sobre el uso y manejo de los servicios Ecosistémicos, incorporando el enfoque diferencial de etnias y género.

William Villamizar Laguado, Gobernador Norte de Santander.

Producción: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ingeniero Francisco Alberto Bermont Gálvis.

Diseño: María Fernanda Mendoza Hernández.



Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Edición N° 4
Noviembre 2016



“Si hay magia en el planeta, está contenida en el agua” -Loran Eiseley



Secretaría de agua potable y saneamiento Básico N/S



@SecAguasNorte



<http://pdanortedesantander.com/>



Ecopetrol Hace Entrega De La Totalidad De La Información Predial Del ACUEDUCTO METROPOLITANO



La Dra., Olga Lucía Rodríguez Vargas, Líder de proyectos Ecopetrol, dando atención a los compromisos del proyecto del Acueducto Metro-

politano de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario en una reunión efectuada en la Ciudad de Bogotá, hizo entrega del componente de gestión inmobiliaria a cargo de Ecopetrol de los sub-proyectos 1, 2, 3, y 4, al Ingeniero, Francisco Alberto Bermont Gálvis, quien manifestó que una vez recibida la información, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico procede a realizar la verificación de la misma y a ejecutar los avalúos de los predios afectados por la construcción del acueducto y posteriormente desarrollar la gestión inmobiliaria en conformidad con los lineamientos dispuestos en el documento CONPES 3798 de 2014, ratificando su compromiso de aportar los recursos fijados dentro del documento, los cuales según el Gobernador, Dr. William Villamizar Laguero, se tramitarán por el Sistema Nacional de Regalías.

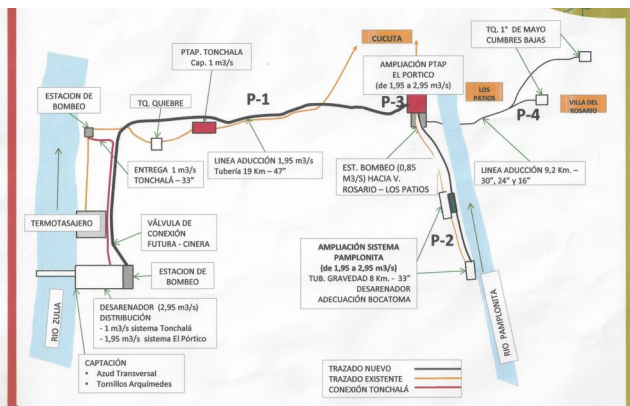
Para el año 2016 se conformó la Empresa Metropolitana de Servicios Públicos S.A E.S.P, constituida por la Gobernación de Norte de Santander, Alcaldía de San José de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios, El IMRD y la Cámara de Comercio de Cúcuta. Las actividades realizadas por la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico fueron: La revisión del diseño final del proyecto, las visitas a los terrenos para la recolección de los predios afectados y su correspondiente avalúo, la verificación de la información predial suministrada por ECOPETROL de los Sub Proyectos 1, 2, 3 ,4 y los polígonos de afectación para cada uno de los predios, el permiso de y levantamiento de Vedas ante el Ministerio de Ambiente. Los recursos del proyecto se encuentran asegurados a través del CONPES 3798 del 14 de enero de 2014, por un valor de 338 mil millones de pesos, cuyos aportes se relacionan así:

Ecopetrol, con 188 mil millones de pesos

El Ministerio de Vivienda, con 100 mil millones de pesos

La Gobernación de Norte de Santander, con 50 mil millones de pesos

La obra constará de: Desarenador (2,95m³/Sg), Kilómetros en redes. 8Km, Ampliación Planta de Tratamiento de Agua Potable el Pórtico de 1,95 a 2,95 m³/Sg, Red a Patios ,Red a Villa del Rosario y una población beneficiada de un millón de Habitantes.



Trabajamos Con la Comunidad

Bajo el contrato N° 057de 2016, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para articular estrategias de fortalecimiento institucional con los prestadores de servicio públicos en los municipios de Bochalema, Calaluna y Puerto Santander, la secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, ha venido adelantando una serie de actividades de gestión social que tienen como objetivo, sensibilizar a las entidades territoriales y a la comunidad en general de crear conciencia sobre la Cultura de ahorro del agua y manejo de residuos sólidos, como también Socializar a la comunidad los beneficios de las obras construidas por la Secretaría De Agua Potable Y Saneamiento Básico en términos de mejora de indicadores del servicio: Calidad, cobertura y continuidad.

Las actividades realizadas se trabajaron desde el día 5 de Noviembre hasta el 02 de Diciembre, entre las cuales se destacan:



Actividad Pedagógica desarrollada con los estudiantes del Colegio Puerto Santander.



Actividad con los Adultos Mayores de la Asociación Años Dorados de Puerto Santander.